Petropar
PETRÓLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PRE N°633/12

Asunción, 04 de julio de 2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 05/12 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA PLANTA MAURICIO JOSÉ TROCHE".

VISTO: El Acta Informe del Comité de Evaluación, de fecha 28 de junio de 2012, constituido por Resolución PRE Nº 367/12, de fecha 09 de mayo de 2012; el Memorándum UOC N° 2[illegible] de la Unidad Operativa de Contratación, de fecha 02 de julio de 2012; y,

CONSIDERANDO: Que, según el Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 20 de junio de 2012, presentaron ofertas las empresas UNIPERSONAL ING. ENRIQUE LURMAN ROLANDO, BANFER INGENIERIA S.A., SOTEC S.A., INGEMANT S.A., UNIPERSONAL ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ, GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL, ENGINEERING S.A.

Que, en base al estudio de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional Nº 05/12 para la "Construcción de Estación de Servicios en la Planta Mauricio José Troche", a la empresa INGEMANT S.A., por un monto total de G. 1.869.353.443 (Guaraníes un mil ochocientos sesenta y nueve millones trescientos cincuenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y tres), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Que, el compromiso que derive de la presente contratación para el ejercicio 2012 será cubierto con el Objeto de Gasto 525 "Construcción de obras de infraestructura", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 237, que certifica la suma de G. 2.000.000.000 (Guaraníes dos mil millones).

Que, la Licitación se encuentra incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2012 bajo el Número de Orden 236.240.

Que, la Dirección Jurídica, según la Nota Interna DJU/CL/2012, de fecha 04 de Julio de 2012, informa que las etapas, del procedimiento establecido por las normas que regulan las "Contrataciones Públicas" han sido cumplidas por lo que corresponde a la máxima autoridad de la Institución expedirse dictando la resolución de adjudicación, de conformidad con el Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por tanto,

EL PRESIDENTE DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

Art.1°. Adjudicar Licitación Pública Nacional N° 05/2012 para la "Construcción de Estación de Servicios en la Planta Mauricio José Troche", a la empresa INGEMANT S.A., por un monto total de G. 1.869.353.443 (Guaraníes un mil ochocientos sesenta y nueve millones trescientos cincuenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y tres), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme al siguiente detalle:

COPIA PARA U.O.C.

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.-

JOSÉ MARÍA AYALA
Secretario General
PETROPAR

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PRE N° 633 /12

Asunción, 04 de julio de 20

Item	Descripción de los Rubros	Unidad	Cantidad	Precio Unitario G. (IVA Incluido)	Precio To G. (IVA Incluido
1	**TRABAJOS PRELIMINARES**				
1.1	Provisión y colocación completa de vallado ciego con cerco de chapa, con todo sus accesorios de colocación.	M2	330,80	22.776	7.534
1.2	Destronque de arboles grandes y retiro total de raíces fuera del sector de obra.	UN	11,00	432.744	4.76
1.3	Limpieza total del terreno.	M2	1.135,86	2.752	3.12
1.4	Destronque de arboles pequeño y retiro total de raíces fuera del sector de obra.	UN	4,00	227.760	9
1.5	Relleno y compactación mecánica con aprovisionamiento de tierra en los sectores requerido de la obra.	GL	1.170,00	36.387	42.5
1.6	Instalaciones provisorias de electricidad. (a ser proveída por Petropar)	GL	1,00	5.504.200	5.50
1.7	Provisión y colocación completa de instalaciones sanitaria con aprovisamiento de artefactos.	GL	1,00	5.504.200	5.504
1.8	Limpieza total del terreno.	GL	1,00	3.321.500	3.321
1.9	Provisión provisoria de agua potable. (a ser proveída por Petropar)	GL	1,00	664.300	664
1.10	Replanteo y Marcación de Obra	M2	1.135,86	3.559	4.042
2.1	Para cimiento de hormigón armado de 1,00 x 1,00 x 1,20 mts, - 1,20 x 1,20 x 1,20 mts, - 1,30 x 1,30 x 1,20 mts.	M3	16,06	37.960	609
2.2	Para encadenado inferior de 0,13 x 0,40 mts, - 0,27 x 0,40 mts	M3	4,20	37.960	15
2.3	Con retroexcavadora para colocación de tanques subterráneos de combustibles.	M3	310,00	75.920	23.5
2.4	Colocación de tablestacado protector de la excavación de dichos tanques	GL	1,00	23.725.000	23.72
2.5	Para pozo ciego de 2,00 mts de diámetro, - 3,00 mts de profundidad.	M3	10,00	34.164	34
2.6	Para cámara séptica, 1,95 mts de largo, - 1,00 mts de ancho, - 1,20 mts de profundidad aprox.	UN	1,00	66.430	66
2.7	Para registros de 0,40 x 0,40 mts, 0,50 mts de profundidad.	UN	3,00	56.940	170
	SUB-TOTAL				126.490
3	**ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO: El contratista ganador deberá presentar el predimensionado y la memoria justificativa del cálculo. Plano de Petropar solo de referencia.**				

COPIA PARA LICITACION

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.-

JOSÉ MARÍA AYALA
Secretario General
PETROPAR

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PRE N° 633 /12

Asunción, 04 de julio de 2

3.1	Zapata de hormigón armado, 1,00 x 1,00 x 0,30 mts, - 1,20 x 1,20 x 0,30 mts, - 1,30 x 1,30 x 0,30 mts. Sector surtidor zapata de 1,50 x 1,50 mts x 0,40 mts, con doble parrilla con varilla de 12 mm armada en ambas direcciones.	M3	4,32	1.525.328	6.5 7
3.2	Encadenado inferior de hormigón armado, de 0,13 x 0,40 mts, - 0,27 x 0,40 mts.	ML	70,00	136.656	9.5 0
3.3	Pilares de hormigón armado 0,13 x 0,30, - 0,27 x 0,30. Altura total 5,00 mts incluyendo la parte enterrado.	M3	2,79	1.631.568	4.552 75
3.4	Losa de hormigón armado de 10 cm de espesor	M3	16,05	1.537.380	24.674 49
3.5	Viga superior de hormigón armado.	M3	4,20	1.662.933	6.98 19
3.6	Pilar de hormigón armado , proyección sobre oficina - 0,13 x 0,30 x 1,40 mts.	M3	0,7	1.631.571	1.1 00
	SUB-TOTAL				53.50 79
4	ALBAÑILERÍA				
4.1	Provisión colocación y completa de aislación horizontal de 0,15 pared de mampostería de ladrillo común. Con hidrófugo, mortero 1:3	ML	74,00	23.725	1.7 0
4.2	Provisión y colocación completa de mampostería de elevación de 0,15 mts con ladrillo comunes. Dosaje 1:2:8	M2	242,00	70.226	16.9 2
4.3	Provisión y colocación completa de envarillado continuo sobre aberturas (2 Ø de 8 mm)	ML	74,00	18.221	1.3 4
4.4	Provisión y colocación completa de revoque común filtrado de paredes interiores y exteriores con dosaje 1:2:8	M2	484,00	22.966	11.1 4
4.5	Provisión y colocación completa de revoque común filtrado con enduido de cielorraso dosaje 1:2:8	M2	84,00	48.399	4.065 6
5	Piso				-
5.1	Provisión y colocación completa de contrapiso de 10cm con cascotes de cerámico apisonado	M2	144,00	42.705	6.149 0
5.2	Provisión y colocación completa de piso granitico con base gris de 0,30 x 0,30 mts. Incluyendo pulida.	M2	144,00	116.158	16.726 2
5.3	Provisión y colocación completa de carpeta para baños.	M2	10,00	22.302	2 0
5.4	Provisión y colocación completa de piso ceramica esmaltada PI 4 de 0,20 x 0,20 mts, asentada con mezcla adhesiva y pastina.	M2	10,00	66.430	6 0
5.5	Provisión y colocación completa de cordón de Hº Aº, en piso perimetral interior de 0,15 x 0,30 mts.	ML	54,22	131.911	7.1 4
5.6	Provisión y colocación completa de rampa para discapacitado	GL	1,00	237.250	2 0
5.7	Tratamiento suelo cemento con espesor igual a 20 cm (en dos capas de 10 cm compactado con rodillo pata de cabra), 5kg de cemento portland por metro y colchón de arena lavada de rio de 5 cm. cuadrado.	M2	890,00	20.878	18.5 0

COPIA PARA U.O.C.

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.

JOSÉ MARÍA AYALA
Secretario General
PETROPAR

RESOLUCIÓN PRE N°633 /12

Asunción, 04 de julio de 201

5.9	Provisión y colocación completa de pavimento de hormigón armado de cm de espesor, con doble parrilla con varilla de 8 mm cada 15 cm en mbas direcciones recubrimiento 5cm, con terminación Pavidur	M2	890,00	175.565	156.2
5.10	Provisión y colocación completa de baldosones de hormigón de 0,40 x 40 ,0,03 mts en verda exterior	M2	133,00	64.532	8.5
5.11	Barra de transferencia de varilla lisa de diámetro de 20 mm. X 40 cm. De argo (deberán contener material que permita el deslizamiento en la mitad de la misma pudiendo usar grasa o PVC envainado.	UN	1,00	4.745.000	4.7
6.1	Provisión y colocación completa de zócalo granitico de fondo gris de 0,10 0,30 mts.	ML	101,00	55.801	5.635
	SUB-TOTAL				260.23
7	**TECHO: El contratista ganador deberá realizar el predimensionamiento de la estructura metálica , vigas y correas. Plano de Petropar solo de referencia.**				
7.1	Provisión y colocación completa de techo metálico con chapa onduda sentado sobre vigas, correas y pilares de hormigón armado.	M2	581,00	113.880	66.1
7.2	Provisión y colocación completa de cielorraso de PVC.	M2	743,00	123.370	91.6
	SUB-TOTAL				157
8	**Revestimiento**				
8.1	Provisión y colocación completa de piso ceramico esmaltado PI 4 de 0,20 x 0,20 mts en paredes de baños.	M2	45,70	66.430	3.0
8.2	Provisión y colocación completa de piso ceramica esmaltado PI 4 de 0,20 x 0,20 mts en paredes de baño	M6	50,00	66.430	3.3
	SUB-TOTAL				6.35
9	**Aberturas**				
9.1	Provisión y colocación completa de puerta de 0,70 X 2,10 mts ,tipo placa, con marco de ybyrapyta con accesorios de colocación y herrajes incluidos.	UN	3,00	427.050	1.2
9.2	Provisión y colocación completa de puerta metálica de 0,80 x 2,10 mts, con todo sus accesorios de colocación y herraje.	UN	4,00	574.145	2.2
9.3	Provisión y colocación completa de puerta automática vidriada de 2 hojas con vidrios templados de 10 mm, con todo sus accesorios de colocación. 1,60 x 2,10 m.	UN	1,00	3.606.200	3.6
9.4	Provisión y colocación completa de paños de vidrios templado de 10 mm de 1,90 x 2,10 mts, con todo sus accesorios de colocación.	UN	1,00	4.282.363	4.2

COPIA PARA LA U.O.C.

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.-

JOSÉ MARÍA AYALA
Secretario General
PETROPAR

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PRE Nº 633 /12

Asunción, 04 de julio de 2012

9.5	Provisión y colocación completa de ventana fija con vidrio templado de 10 mm con todo sus accesorios de colocación de 3,00 x 1,20 mts.	M2	7,20	1.290.640	9.292.6
9.6	Provisión y colocación completa de ventana de 1,40 X 0,60 mts, de 2 hojas corrediza con vidrios templados de 10 mm con todos sus accesorios de colocación.	UN	3,00	1.083.189	3.249.5
9.7	Provisión y colocación completa de ventana de 0,60 x 0,40 mts, tipo pivotante con vidrios templados de 10 mm	UN	3,00	309.754	929.
					24.931.
10	**Pintura**				
10.1	Provisión y colocación completa de pintura al látex de paredes interiores, exteriores y cielorraso con enduido.	M2	508,00	14.235	8.085.
	SUB-TOTAL				8.085.
11	**Desagüe Pluvial**				
11.1	Provisión y colocación completa de canaleta embutida colectora de chapa Nº 24 con boqueta Nº 24 con todos sus accesorios de colocación.	ML	35,00	56.940	1.992.90
11.2	Provisión y colocación completa de bajada de caño de 100 mm de desagüe de canaleta colectora con todo sus accesorios de colocación.	ML	70,00	33.215	2.325.05
11.3	Provisión y colocación completa de cámara de inspección de hormigón armado de 0,40 x 0,40 mts con tapas antideslizante ciega. (tapas de chapa antideslizante de espesor 3/16 con refuerzo de perfiles u de 1-1/2 y bulón para remover, con pintura anticorrosiva y sintética final dos manos cada cara)	UN	3,00	163.828	491.
	SUB-TOTAL				4.809.
12	**Instalación Sanitaria**				
12.1	Provisión y colocación completa de instalación de agua corriente en los baños.	GL	3,00	237.250	711.
12.2	Provisión y colocación completa de desagüe cloacal en los baños hasta primer registro.	GL	3,00	284.700	854.
12.3	Provisión y colocación completa de mesada revestido con granito natural terminación con pulida incluyendo instalación de griferías.	UN	3,00	427.050	1.281.15
12.4	Provisión y colocación completa de equipos de artefactos con todo sus accesorios de colocación en los baños.	UN	3,00	2.277.600	6.832.80
12.5	Provisión y colocación completa de pileta de acero inoxidable con 2 bachas profundas, incluyendo griferías, canilla de pared pico y todo sus accesorios de colocación.	UN	1,00	455.520	455.52

COPIA PARA LA U.O.C

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.-

JOSÉ MARÍA AYALA
Secretario General
PETROPAR

petropar
PETRÓLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PRE N° 633 /12

Asunción, 04 de julio de 20

12.6	Provisión y colocación completa de pozo ciego con mampostería de ladrillo comunes de 0,15 mts, fondo de tierra, con sistema anillado 50% de la profundidad total, con tapa de hormigón armado de 2 piezas, con varilla de 8 mm cada 15 cm, armada en ambas direcciones. Dimensión 1,00 mts de diámetro y 3,00 mts de profundidad.	UN	1,00	1.898.000	1.898.000
12.7	Provisión y colocación completa de cámara séptica de mampostería de ladrillo comunes de 0,15 mts, con tapa de hormigón armado de 2 piezas con asa c/ una, con varilla conformada de 6 mm cada 15 mts, armada en ambas direcciones. Dimensión 1,95 mts x 1,00 mts por 1,20 mts de profundidad.	UN	2,00	1.252.680	2.505.360
	SUB-TOTAL				14.538.6
13	Aire Acondicionado				
13.1	Provisión y colocación completa con todo sus accesorios de colocación de equipo de aire acondicionado tipo split de 36000 BTU, para shop.	UN	2,00	6.643.000	13.286.000
13.2	Provisión y colocación completa de aire acondicionado tipo split de 18000 BTU con todos sus accesorios de colocación. Oficina	UN	1,00	2.372.500	2.372.500
	SUB-TOTAL				15.658.5
14	Instalación de aire comprimido				
14.1	Provisión y colocación completa de calibrador estándar de aire electrónico para autos con todos sus accesorios de colocación de procedencia Mercosur.	UN	1,00	13.475.800	13.475.800
14.2	Provisión y colocación completa de línea de aire (cañerías H°G° Ø1", H°G° Ø½").	GL	1,00	5.542.160	5.542.160
	SUB-TOTAL				19.017.9
	OBRAS CIVILES Y ELECTROMECÁNICAS SECTOR PLAYA E ISLAS				
ITEM	RUBROS	UN	CANTIDAD		
15	Provisión y colocación completa de islas para maquina surtidores.	UN	2,00	2.277.600	4.555.200
15.1	Provisión y colocación completa de perfiles - ele - de 40 x 40 mm para protección de borde de islas.	UN	12,00	170.820	2.049.840
	SUB-TOTAL				6.605.040
16	TANQUES Y OBRAS ELECTROMECANICAS: EL CONTRATISTA GANADOR DEBERA PRESENTAR TODOS LOS CALCULOS CON MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA INSTALACION ELECTROMECANICA				
16.1	Relleno de arena lavada en fosa para base de acuerdo a diámetros de los tanque previendo que las tapas superiores queden al nivel. Prever 0,00 mts en la parte superior de colchón para tratamiento de compactación. Los trabajos de bajar los tanques en la fosa se deberá realizar con grúa con alcance de 15,00 mts aprox. Ver planos de detalles.	GL	347,00	44.603	15.477.241

COPIA PARA VOC.

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.-

JOSÉ MARÍA AYALA
Secretario General
PETROPAR

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PRE N° 633 /12

Asunción, 04 de julio de 20

16.2	Provisión y colocación completa de caño de descarga /medición de HºGº Ø 4".	UN	10,00	645.320	6.45[illegible]00
16.3	Provisión y colocación completa de cañerías de Succión y Retorno al Polietileno Sistema 1PEAD Ø 50 mm (lined).	GL	1,00	31.791.500	31.7[illegible]00
16.4	Provisión y colocación completa de cañerías de Succión para Auto Caudal Poliestileno Sistema PEAD Ø 63 mm (LINED)	GL	1,00	4.650.100	4.6[illegible]00
16.5	Prohibición y colocación completa de Cañerías de Ventilación bajo piso Polietileno Sistema PEAD Ø 63 (UNLINED)	GL	1,00	17.271.800	17.2[illegible]00
16.6	Provisión colocación completa de cañería de Descarga Polietileno Sistema PEAD Ø 110 mm (LINED)	GL	1,00	16.465.150	16.[illegible]50
16.7	Provisión y colocación completa de cañerías de Ventilación Área HºGº 2" con pilastra, soporte y pintura y pintura.	GL	1,00	12.526.800	12.5[illegible]00
16.8	Provisión y colocación completa de cañerías de Telemedicion y Monitoreo de HºGº Ø 1 1/2".	GL	1,00	8.303.750	8.30[illegible]50
16.9	Provisión y colocación completa de cañerías Subterránea de Retorno de Surtidor a Filtro PEAD Ø 32 mm.	ML	1,00	6.832.800	6.83[illegible]00
16.10	Previsión y colocación completa de Placa Identificadora de Capacidad y Producto.	GL	1,00	332.150	33[illegible]50
16.11	Construcción completa de Registros Circulares de 0,30 mts. diámetro desde domo de Tanque (medición y monitoreo).	UN	5,00	683.280	3.4[illegible]00
16.12	Provisión de balde de arena lavada antiderrames descarga a distancia)	UN	5,00	189.800	[illegible]00
16.13	Provisión, colocación y calibración de tanques subterráneos de combustibles de 30 metros cubicos de procedencia Mercosur ,con doble pared, detector de perdida ecológica con todo sus accesorios de colocación.	UN	1,00	66.430.000	66.[illegible]00
16.14	Provisión, colocación y calibración de tanques subterráneos de combustibles de 20 metro cubico de procedencia Mercosur, con doble pared, detector de perdida ecológica con todo sus accesorios de colocación	UN	1,00	56.940.000	56.[illegible]00
16.15	Provisión, colocación y calibración de tanques subterráneos de combustibles de 15 metro cubico de procedencia Mercosur, con doble pared, detector de perdida ecológica con todo sus accesorios de colocación.	UN	3,00	47.450.000	142.3[illegible]00
16.16	Flete por transporte de tanques hasta sitio de obra.	GL	1,00	33.215.000	33.2[illegible]00
16.17	Despacho y pago de impuesto	UN	1,00	18.980.000	18.9[illegible]00
16.18	Provisión de sump para tanque	UN	1,00	11.388.000	11.[illegible]00
16.19	Cañería de recuperación de gases HºGº 3"	ML	40,00	33.215	1[illegible]600
16.20	Cañería de telemedicion de surtidores HºGº Ø 3/4"	ML	80,00	47.450	3[illegible]000
16.21	Colocación de tapa hermética de 4" en medición y descarga	UN	1,00	2.847.000	2[illegible]000
16.22	Cañería subterránea de retorno de filtro a tanque PEAD Ø 54 mm.	ML	50,00	66.430	3[illegible]500

COPIA PARA LICITACIÓN

Es fotocopia del documento que [illegible] en el Archivo de la Empre[illegible]

JOSÉ MARÍA AYALA
Secretario General
PETROPAR

petropar
PETRÓLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PRE N° 633 /12

Asunción, 04 de julio de 2012

16.23	Provisión y colocación de tapones H° G°	GL	1,00	5.694.000	5.694.000
16.24	Cámara en vereda para recuperación de gases en carga a distancia	UN	1,00	4.745.000	4.745.000
16.25	Colocación de tanques	UN	5,00	332.150	1.660.750
16.26	Construcción de *base de surtidor e instalación*	UN	4,00	664.300	2.657.200
16.27	Provisión y conexión de crucetas con válvulas tipo esféricas (4 x 4 x 2).	UN	5,00	237.250	1.186.250
16.28	Provisión y conexión de válvulas de recuperación de gases	GL	1,00	664.300	664.300
16.29	Provisión y conexión de válvulas balances presión y vacio	UN	5,00	427.050	2.135.250
16.30	Colocación de selladores de 2"	GL	1,00	949.000	949.000
16.31	Provisión e instalación de contenedores para filtros	UN	2,00	1.423.500	2.847.000
16.32	Provisión e instalación de cañerías de succión de filtro a surtidor PEAD Ø 50 mm. (lined)	ML	40,00	75.920	5.314.400
16.33	Provisión y colocación de caños para monitoreo del espacio intersticial de [illegible] de Ø 2" (con protección polyguard)	UN	4,00	521.950	2.087.800
16.34	Pruebas de *Presión Hidráulicas de Tanques y Cañerías.*	GL	1,00	4.934.800	4.934.800
16.35	CONSTRUCCIÓN DE REGISTRO DESCARGA A DISTANCIA v.tapa fe.	GL	1,00	5.380.830	5.380.830
16.36	Provisión y colocación completa de surtidores electrónicocuadruple para [illegible]os) *productos c/ 4 manguera a prueba de explosiones, totalmente* [illegible]do, trifásico, 22con manguera de ø 19/1" x 4,5 mts de largos [illegible]zados con malla de acero *flexible, tipo semidura resistente a* [illegible]lina, nafta y alcohol. De procedencia Mercosur (recomendamos la [illegible]a brasilera Dresser Wayne para unificar en todas las estaciones con [illegible]sma mara.	UN	4,00	61.685.000	246.740.000
16.37	PROVISION E INSTALACION DE FILTROS PARA DIESEL SUPER Y [illegible]O PARA DIESEL NORMAL C/COLECTOR Y LLAVE DE PASO Y [illegible]STRUCCIÓN DE BASE CON TERMINACIÓN DE PINTURA [illegible]XICA NEGRA	UN	2,00	42.705.000	85.410.000
16.38	CONSTRUCCION DE POZO DE MONITOREO/SONDEO.	UN	3,00	806.650	2.419.950
16.39	COLOCACION DE TAPA ATMOSFERICA EN VENTILACION.	UN	5,00	920.530	4.602.650
16.40	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SELLADORES DE Ø 1"	GL	1,00	1.138.800	1.138.800
16.41	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SELLADORES DE Ø 1 1/2"	GL	1,00	1.328.600	1.328.600
16.42	*Provisión y colocación completa de jabalina conexión a tierra.*	GL	1,00	7.117.500	7.117.500
16.43	PROVIS.INSTALAR CONTENEDOR BAJO DISPENSER P/ SURTIDOR [illegible]DRUPLE Y ALTO CAUDAL)	UN	5,00	2.657.200	13.286.000
16.44	INSTALAR CONTENEDOR SUMP SOBRE LOMO DE TANQUES (.....)	UN	5,00	6.168.500	30.842.500
16.45	PROVISION Y COLOCACION DE CAÑO DE COBRE DE 5/16" DE [illegible]TORNO EN PRODUCTOS DIESEL CON ACCESORIOS	GL	1,00	873.080	873.080
16.46	PROVISION Y COLOCACION DE TABLERO PARA SELLADORES EN [illegible]CINA OPERADOR	GL	1,00	1.138.800	1.138.800
16.47	PROVISION Y COLOCACION DE CAJA A.P.E PARA TELEMEDICIÓN [illegible]ONITOREO EN ISLA (caja chica)	GL	1,00	2.752.100	2.752.100

COPIA FIEL

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa

JOSÉ MARÍA AYALA
Secretario General
PETROPAR

petropar
PETRÓLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PRE N° 633 /12

Asunción, 04 de julio de 20

16.4	PROVISION Y COLOCACION DE CAJA A.P.E PARA TELEMEDICIÓN Y MONITOREO EN PLAYA (caja grande)	GL	1,00	3.036.800	3.0 0
16.4	PROVISION E INSTALACION DEL EQUIPO DE TELEMEDICION	GL	1,00	23.725.000	23.7 0
	SUB-TOTAL				929.7 1
17.1	COLECTORA PERIMETRAL PERFIL "U" - SEGÚN DETALLE. (sector de islas y sector descarga)	ML	67,00	493.480	33.0 0
	SUB-TOTAL				33.0 0
18	**PINTURAS**				
18.1	PINTURA DE BASE DE FILTRO CON PINTURA EPÓXICA	UN	1,00	33 150	332 0
18.2	FRANJA PEATONAL: PINTURA VIAL COLOR BLANCO EN FRANJAS ALTERNADAS DE 30CM. DE ANCHO SIENDO SU LARGO EL ANCHO DE VEREDA	ML	104,00	25.623	2.664 2
	SUB-TOTAL				2.996 2
19	**PLOMERÍA**				
19.1	CÁMARAS DE INSPECCIÓN 40x40 CON REJILLA ABIERTA (donde se encuentra el calibrador) CONECTAR AL DESAGUE CLOACAL	UN	1,00	303.680	30 0
	SUB-TOTAL				30 0
20	**DESAGUE CLOACAL**				
20.1	PROVISION DECÁMARA INTERCEPTORA Y SEPARADORA DE COMBUSTIBLE	UN	1,00	3.985.800	3.98 0
	SUB-TOTAL				3.98 0
21	**CARTELERIA**				
21.1	PROVISION Y COLOCACION COMPLEJA TOTEM DE ACUERDO AL DISEÑO (INCLUYENDO FUNDACION Y LOS ACCESORIOS DE COLOCACION)	UN	1,00	17.651.400	17.651 0
21.2	FLECHAS LUMÍNICAS (INDICADORES) DE ACCESO/SALIDA	UN	1,00	3.985.800	3.985 0
21.3	CARTEL DE AGUA Y AIRE	UN	1,00	740.220	740 0
	SUB-TOTAL				22.377
					1.690.529
22	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS: EL CONTRATISTA DEBERA REALIZAR EL PREDIMENSIONADO TOTAL DEL SISTEMA ELECTRICO CON PRESENTACION DE MEMORIA DE CALCULO JUSTIFICATIVO.**				
22.1	PUESTO DE DISTRIBUCIÓN CON TRAFO DE 150 KVA (INCLUYE PÓRTICO DE COLUMNAS, CONEXIONES DE LÍNEA DE MEDIA ANDE, PARARRAYOS, TRANSFORMADOR, ACCESORIOS, BANCO DE CAPACITORES, GARANTÍAS DE TODOS LOS EQUIPOS , TC, GABINETE DE PRECINTABLES, TM PRECINTABLE, CONEXIONES AL TABLERO DE PD AL TG, MARCA DEL TRAFO CON CERTIFICACION SEGUN NORMAS ANDE)	GL	1,00	22.776.000	22.776

COPIA PARA LA O.C.

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.-

JOSÉ MARÍA AYALA
Secretario General
PETROPAR

petropar
PETRÓLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PRE N°633 /12

Asunción, 04 de julio de 20[illegible]

22.1	PROVISION Y COLOCACION COMPLETA DE ALIMENTADORES	GL	1,00	1.470.950	1.47[illegible]50
23	**TABLEROS**				
23.1	PROVISION Y COLOCACION COMPLETA DE TABLERO GENERAL XTERNO CON CONSTRUCCION DE CASETA DE PROTECCION.	GL	1,00	3.796.000	3.7[illegible]00
23.2	PROVISION Y COLOCACION COMPLETA DETABLERO SECCIONAL HOP	GL	1,00	2.087.800	2.0[illegible]00
23.3	PROVISION Y COLOCACION COMPLETATABLERO SECCIONAL DE URTIDORES.	GL	1,00	6.453.200	6.4[illegible]00
23.4	PROVISION Y COLOCACION COMPLETA DETABLERO SECCIONAL E MOTORES.	GL	1,00	1.946.450	1.9[illegible]50
23.5	PROVISION Y COLOCACION COMPLETA DE TABLEROS (INCLUIDO L DE CONTROL DE LUCES)	GL	1,00	2.657.200	2.657.[illegible]00
23.6	PROVISION E INSTALACIÓN COMPLETA SECTOR ISLAS, OFICINAS, ENTAS, BAÑOS,	GL	1,00	3.701.100	3.701.[illegible]00
23.7	PROVISIÓN DE LUMINARIAS Y ACC.SOPORTES: INSTALACIÓN ECTOR ISLAS, OFICINAS, VENTAS, BAÑOS	GL	1,00	5.409.300	5.409.[illegible]00
23.8	OLOCACIÓN Y CONEXIÓN DE LUMINARIAS EN ISLAS	GL	1,00	3.890.900	3.890.[illegible]00
23.9	PROVISION Y COLOCACION DE ILUMINACIÓN INTERIOR	GL	1,00	4.270.500	4.27[illegible]00
23.10	PROVISION Y COLOCACION DE ILUMINACIÓN EXTERIOR LUMBRADO PUBLICO INTERNO).	UN	1,00	4.460.300	4.46[illegible]00
23.11	PROVISION DE SEÑALES DÉBILES (prevención contra incendio) EV. INCENDIO	GL	1,00	3.321.500	3.32[illegible]00
23.12	PROVISION Y COLOCACION TOTAL DE SISTEMA TELEFONICO E FORMATICO.	GL	1,00	2.752.100	2.75[illegible]00
23.13	PROVISION Y COLOCACION COMPLETA DE SISTEMA PARA TV Y BLE.	GL	1,00	2.704.650	2.70[illegible]00
23.14	ONSIDERAR USO DE TERMINALES TIPO ESPIGA EN TABLERO ECTRICO	GL	1,00	1.518.400	1.518.[illegible]00
23.15	ONSIDERAR EMPALME DE CABLES CON BORNERAS (en minales)	GL	1,00	1.660.750	1.660.[illegible]50
23.16	ROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE EXTRACTOR EN PARED (de baños, 0,30M -incluye ductos, instalación eléctrica y adecuaciones necesarias PARED)	UN	1,00	1.328.600	1.328.[illegible]00
	SUB-TOTAL				76.204.[illegible]
24	**PREVENCIÓN CONTRA INCENDIO: EL CONTRATISTA GANADOR DEBERA PRESENTAR EL CALCULO DE TODO EL SISTEMA DE INCENDIO CON COLOCACION DE LOS ARTEFACTOS.**				
24.1	NTRAL ELECTRÓNICA CON CARGADOR	UN	1,00	1.214.720	1.21[illegible]
24.2	RMA AUDIOVISUAL CON LUZ ESTROBOSCOPICA	UN	1,00	1.281.150	1.28[illegible]
24.3	JERÍA DE INTERCONEXIÓN	GL	1,00	1.376.050	1.376.[illegible]
24.4	TECTOR TERMOVELOCIMETRICO	UN	1,00	1.518.400	1.518.[illegible]
24.5	SADOR PARADA DE EMERGENCIA GOLPE DE PUÑO	UN	1,00	3.036.800	3.036.[illegible]

COPIA PARA LA U.O.C.

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.

JOSÉ MARÍA AYALA
Secretario General
PETROPAR

petropar
PETRÓLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PRE N° 633 /12

Asunción, 04 de julio de 20

24.6	OVISIÓN E INSTALACIÓN ACCESORIOS DEL SISTEMA	GL	1,00	2.467.400	2.467
	SUB -TOTAL				10.894
25	EUMÁTICAS: EL CONTRATISTA GANADOR DEBERA REALIZAR EL PREDIMENSIONADO CON PRESENTACION DE MEMORIA DE CALCULO JUSTIFICATIVO.				
25.1	visión y Colocación de 1 Boca Siamesa con válvula de retención	GL	1,00	1.708.200	1.708.2
25.2	visión y Colocación de 1 Boca de incendio equipada con mangueras 30m.	GL	1,00	1.376.050	1.376
25.3	avaciones p/ Conducción Cañerías Subterráneas	GL	1,00	806.650	806
25.4	va de 1 1/4" h-h H°G°	GL	1,00	588.380	588
25.5	ón de Reducción 2 1/2" x 1 1/4" H°G°	GL	1,00	398.580	398
25.6	visión y colocación de 1 motobomba de 2 hp .	GL	1,00	3.321.500	3.321
25.7	trolador de presión.	GL	1,00	327.405	327
25.8	sor de Presión para 10kg	GL	1,00	521.950	521
25.9	a doble de 1" H°G°	GL	1,00	612.105	612
25.10	ón Doble Cónica de 1" H°G°	GL	1,00	427.050	427
25.11	Reducción 1 1/4" x 1" H°G°	GL	1,00	483.990	483
25.12	a Doble 1 1/4" H°G°	GL	1,00	4.270.500	4.270.5
25.13	vula Esférica de 1 1/4"	GL	1,00	1.138.800	1.138.8
25.14	de 1 1/4" H°G°	GL	1,00	901.550	901.5
25.15	ón Doble Cónica de 1 1/4" H°G°	GL	1,00	892.060	892.0
25.16	va de 1 1/4" h-h H°G°	GL	1,00	1.660.750	1.660.7
25.17	ería de succión de 1 1/4" H°G°	GL	1,00	2.419.950	2.419.9
25.18	ula de Pié de 1 1/4" Bronce	GL	1,00	1.774.630	1.774.6
25.19	ería de Succión de 2" H°G°	ML	3,00	332.150	996
25.20	ería de Impulsión de 2 1/2" H°G°	ML	70,00	113.880	7.971
25.21	isión y colocación de 2 motobombas de 7,5 HP de potencia trifásico ndio general)	UN	2,00	3.321.500	6.643
	que hidroneumático de 60 litros con accesorios (5 vías, presostato, ómetro, manguera de presión)	UN	1,00	16.133.000	16.133
26	VISION Y COLOCACION COMPLETA DETANQUE TIPO COPA DE ALMEC PARA 30000 LITROS CON FUNDACION Y BASE LUIDA	GL	1,00	33.215.000	33.215.0
27	visión y recubrimiento de tuberías.	GL	1,00	2.135.250	2.135.2
	SUB-TOTAL				90.724.40
28.1	leza final	GL	1,00	1.000.000	1.000.00
	SUT-TOTAL				1.000.00
	TOTAL GENERAL				1.869.353.4

COPIA PARA LICITACIÓN

A[illegible]2°. Encomendar a la Unidad Operativa de Contratación la elaboración del contrato respectivo.

A[illegible]3°. Designar como encargada de administrar el Contrato a la Dirección Comercial.

Es fotocopia del documento que e
en el Archivo de la Empre

JOSÉ MARÍA AYALA
Secretario General
PETROPAR

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PRE N° 633 /12

Asunción, 04 de julio de 2012

Art. 4°. Autorizar a la Dirección Financiera a efectuar los pagos correspondientes, contra presentación de facturas, conforme a las condiciones de pago establecidas, previa conformidad del Administrador de Contrato.

Art. 5°. Imputar la erogación al Objeto de Gasto 525 "Construcción de obras de infraestructura".

Art. 6°. Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

FIRMADO:

SERGIO ESCOBAR AMARILLA
PRESIDENTE

COPIA PARA LA U.O.C.

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.-

JOSÉ MARÍA AYALA
Secretario General
PETROPAR